

# Cuatro Destinos De La Región De Los Lagos Superaron El Promedio Nacional De Ocupabilidad Durante Febrero

03/03/2023



*Estudio realizado por Sernatur y la Subsecretaría de Turismo, indicó que Chiloé, Patagonia Verde, Osorno-Puyehue y Cuenca del Lago Llanquihue-Todos Los Santos superaron el 70% de ocupación en sus establecimientos de alojamientos turísticos*

La Subsecretaría de Turismo junto al Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), presentaron un nuevo informe con cifras que dan cuenta del comportamiento de los establecimientos de alojamiento turístico a lo largo del país, con una medición de la tasa de ocupabilidad en base a un muestreo realizado entre la semana del lunes 13 al sábado 18 de febrero del presente año.

Según este informe, la tasa de ocupabilidad total para los 49 destinos medidos a nivel nacional fue del 68,2%; mientras que, a nivel de la región de Los Lagos, esta cifra alcanzó un promedio de 75%, siendo el destino con mayor ocupabilidad la cuenca del Lago Llanquihue y Lago Todos Los Santos, con un 84,1%.

A nivel de detalle, de los cinco destinos de la región medidos en el informe, cuatro de ellos superaron la media nacional con cifras como Osorno-Puyehue: 77%; Chiloé: 77%; Patagonia Verde: 73% y el ya mencionado destino de las cuencas del Llanquihue y Todos Los Santos. En tanto, el destino Puerto Montt y alrededores, alcanzó una ocupabilidad del 65,7%.

En tanto, desde la Subsecretaría de Turismo, su titular Verónica Kunze, destacó el resultado de esta medición asegurando que “destinos, como Araucanía Lacustre o el Lago Llanquihue y Todos los Santos, siguen teniendo cifras sobre el 80%. Estos indicadores demuestran que, pese a las dificultades de esta temporada estival, la actividad mostró un fuerte impulso en muchos lugares del país”.

---

## **Planta de Revisión Técnica para los vehículos de Chaitén**

03/03/2023



**Entre Los Días 27 Y 29 De Marzo Atenderá La Planta De Revisión Técnica En Chaitén En El Local Del Cuerpo De Bomberos.**

Entre los días 27 y 29 de marzo próximo atenderá la Planta de Revisión Técnica para los vehículos de Chaitén en el local del Cuerpo de Bomberos.

El horario de atención será desde las 8:30 hasta las 13:30 Hrs. y en la tarde desde 15:00 hasta las 18:00 Hrs. Cabe señalar que el día 29 de marzo la atención será sólo en la jornada de la mañana.

Para evitar la congestión de público, se solicita a los usuarios, reservar su atención previamente en la Oficina de Partes del Municipio local.

---

## **Se Inician Los Pagos De La Segunda Nómina En La Región**

# De Los Lagos

03/03/2023



## Aporte Familiar Permanente: Se inician los pagos de la segunda nómina en la región de Los Lagos

El Instituto de Previsión Social, IPS, informa que a contar del 1 de marzo se inician los pagos de la segunda nómina del Aporte Familiar Permanente 2023, más conocido como “Bono Marzo”. Se trata de un beneficio en dinero para las familias de menores ingresos que cumplen los requisitos legales, y su objetivo es aliviar el impacto en el presupuesto familiar por los gastos que deben enfrentar las familias durante el mes de marzo.

### Universo de familias beneficiarias

Se estima que, con la publicación de todas las nóminas de personas beneficiarias el Aporte Familiar Permanente llegará a **más de 1 millón 500 mil familias**, las que en conjunto recibirán más de 3 millones de aportes familiares.

### Próximos pagos

Además de esta segunda nómina, el 15 de marzo se publicará una tercera nómina masiva de beneficiarios, y en esa fecha podrán



consultar las personas que reciben Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, ya sean trabajadores de empresas privadas o públicas, y pensionados de entidades distintas al IPS.

También, a partir de esa fecha se habilitará la opción para ingresar reclamos en el mismo sitio, [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl), para el caso de las personas (de cualquier grupo) que crean cumplir con los requisitos establecidos en la ley, pero no aparecen con derecho a pago del Aporte Familiar o recibieron pago por menos cargas familiares de las que les correspondían.

Es preciso recordar que el plazo para ingresar un reclamo es de un año, a contar del 15 de marzo de 2023, y el plazo para cobrar el Aporte Familiar es de nueve meses desde que se emitió el documento de pago. Es decir, si en [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl) se le indica que su pago está disponible desde el 1 de marzo de 2023, usted tendrá plazo hasta el 1 de diciembre de ese mismo año para hacer efectivo el cobro. Después de esa fecha no se podrá cobrar el beneficio.

Para más información y consultas, están disponibles los sitios [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl), [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl), el Call Center 101 (opción 1) y las redes sociales ChileAtiende en Facebook, Twitter e Instagram.

---

## **Significativa Asistencia A La “Escuela De Verano Para Emprendedores” En Puerto**

# Montt

03/03/2023



**Significativa Asistencia A La “Escuela De Verano Para Emprendedores” En Puerto Montt**

Revelando que a pesar del efecto negativo de la pandemia y la crisis económica en nuestro país los emprendedores y emprendedoras locales siguen visualizando oportunidades para iniciar nuevos negocios en la Región de Los Lagos. Sin embargo, la necesidad de conocimiento sobre materias técnicas, legales y administrativas es fundamental y pueden cambiar el rumbo de sus negocios, determinando su éxito o fracaso.

Es por eso que el espacio de trabajo colaborativo COWO Puerto Montt apoyado por Corfo Los Lagos y la Municipalidad de Puerto Montt a través de la Subdirección de Desarrollo Económico Local de la Dirección de Desarrollo Comunitario levantaron la inédita “Escuela de Verano para Emprendedores”, iniciativa abierta que permitió a más de 90 emprendedores conocer detalles sobre la postulación y formulación de proyectos, gestión, financiamiento, aspectos tributarios, derechos de consumidor, formalización de empresas, entre otras líneas de acción para pequeños y medianos empresarios.

Con más de 120 inscritos y 92 participantes quienes se

reunieron en la Sala Mafalda Mora del Teatro Diego Rivera durante dos oportunidades “esta Escuela de Verano ha revelado el gran interés que existe en la comuna por iniciar nuevos emprendimientos o perfeccionar los existentes. Ellos pudieron además hacer networking y escuchar charlas temáticas a cargos de servicios especializados sobre temáticas atinentes para el desarrollo y crecimiento de los negocios locales” señaló la **subdirectora de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Puerto Montt, Paula Díaz.**

Los usuarios recibieron charlas de distintos ámbitos señalando que les sirvió para “tener claro lo referente a mi emprendimiento, como mis clientes, ingresos y egresados y registrarlo todo para poder postular a un fondo y en general si desde el inicio me guio por las normas es mejor, aclarándome las dudas de los derechos del consumidor y comprador además me queda más claro el cómo poder optar para postular a proyectos, me ayudó con temas desconocidos del SII y como poder formalizar mi emprendimiento” fueron parte de las opiniones de quienes asistieron a esta la escuela.

---

## **Desde 1 de Marzo, En La Ruta Bimodal Opera El Siguiete Itinerario**

03/03/2023



ATENCIÓN: desde hoy, en la Ruta Bimodal opera el siguiente itinerario de empresa Somarco

Hornopirén a Caleta Gonzalo Zarpe subsidiado: 10 am. Zarpe comercial: 18:00 horas.

C. Gonzalo a Hornopirén Zarpe subsidiado: 12:30 hrs. Zarpe comercial: 20:00 hrs.

[@TTILosLagos](#)

---

## Asume Nuevo Director Del Hospital Puerto Montt

03/03/2023





**En Presencia De Funcionarios, Autoridades Y Representantes De La Comunidad, Asume Nuevo Director Del HPM**

Este miércoles, y tras una ceremonia celebrada en el auditorio de la institución, asumió oficialmente el cargo de director del Hospital Puerto Montt el ingeniero civil industrial, Manuel González Larrondo, quien dirigió sus primeras palabras a funcionarios, autoridades, representantes de los gremios, de la comunidad y miembros del voluntariado quienes participaron de la instancia protocolar.

El profesional, que encabezará del mayor centro de salud de Los Lagos, fue presentado ante la comunidad hospitalaria por la directora del Servicio de Salud del Reloncaví, Bárbara del Pino, quien enfatizó en el hecho histórico que representa que Manuel González Larrondo sea el primer profesional no médico en ocupar este cargo y en la confianza que posee sobre las capacidades del ingeniero civil industrial.

En la oportunidad, además, la directora del Servicio de Salud del Reloncaví entregó los lineamientos de trabajo de la institución, destacando el impulso a los proyectos de un centro macrorregional de oncología y de un servicio de cardiocirugía; el fortalecimiento de la Red de Urgencia y la resolución de la Lista de Espera mediante la implementación de diversas estrategias, destacó también el trabajo para mejorar

las prestaciones de salud mental.

En tanto, el ahora ex director (s) de la institución, el Dr. Jorge Cerda Cabrera, quien estuvo un año y cuatro meses en el cargo, agradeció emocionado en su discurso de despedida a su familia, a su equipo directivo, a los gremios y voluntarios, como también a los funcionarios del establecimiento de salud, y recalcó que seguirá comprometido con la institución de salud puertomontina.

Manuel González Larrondo es oriundo de Puerto Montt, y cursó estudios secundarios en el Colegio San Francisco Javier. El nuevo director del HPM es ingeniero civil industrial de la Universidad Católica de Valparaíso, con una vasta experiencia directiva y de gestión en instituciones privadas de salud tanto nacionales como regionales.

---

# **Gobierno Acepta Donación De Kristine Tompkins Para Crear Parque Nacional En Cabo Froward**

03/03/2023

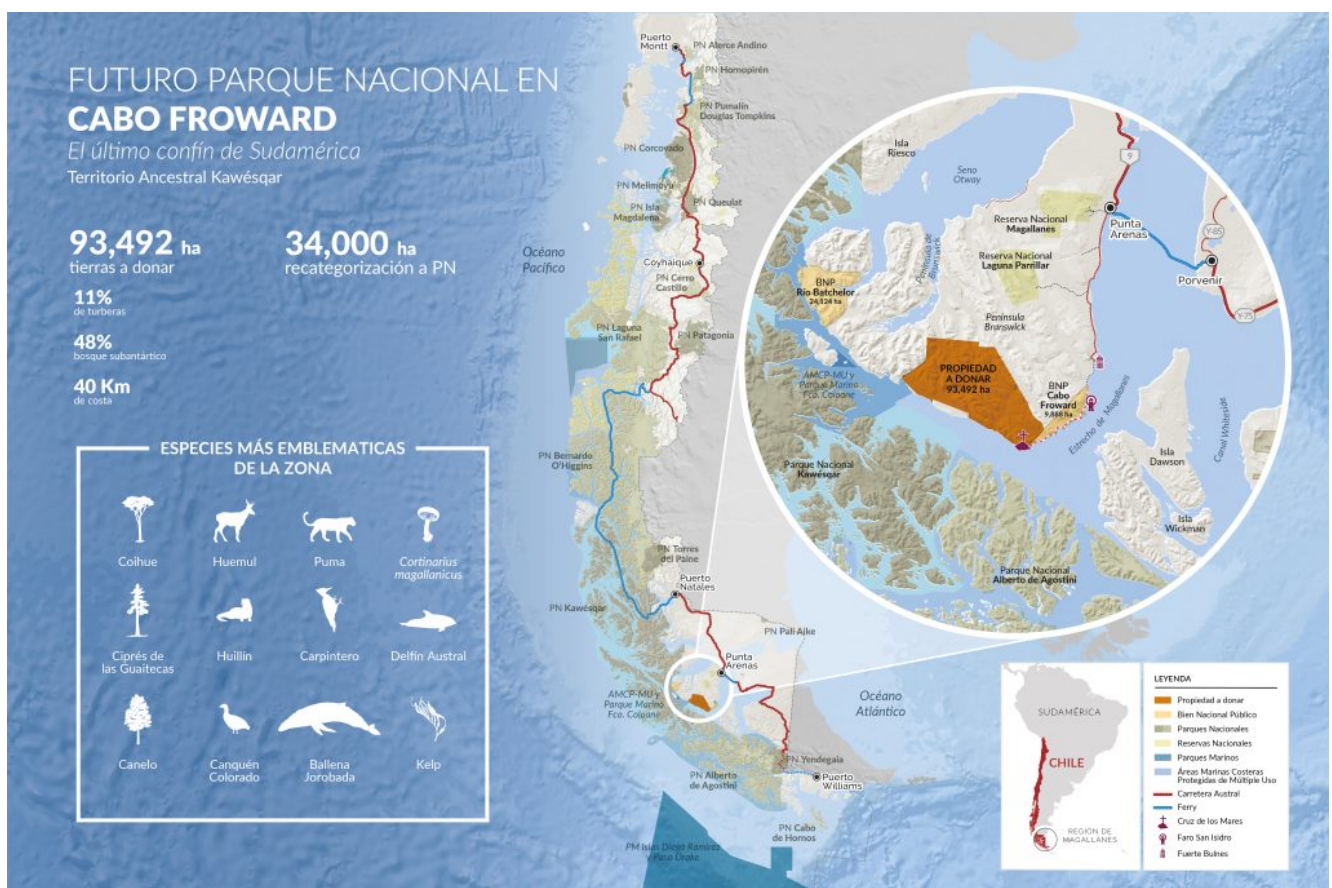


En reunión con el Presidente Gabriel Boric, las representantes de Tompkins Conservation y su fundación legado, Rewilding Chile, ofrecieron donar al Estado de Chile 93 mil hectáreas en la Península de Brunswick, para gatillar la creación de un futuro Parque Nacional. Kristine Tompkins y Carolina Morgado, manifestaron su deseo de ver este rico territorio protegido bajo la categoría de parque nacional, considerando en el proceso a todos los actores del territorio incluidas las comunidades indígenas de la zona, al ser éste territorio ancestral Kaweskar. Dicha área protegida sería el primer parque nacional para la comuna de Punta Arenas.

La propuesta contempla la donación por parte de la fundación Rewilding Chile de 93.492 ha y la recategorización por parte del Estado de los Bienes Nacionales Protegidos, Cabo Forward de 9.888 ha y Batchelor de 24.124 ha. Así mismo se busca explorar la creación de un área marina protegida contigua, que integre la protección de los ecosistemas terrestres y marinos.

La propiedad a donar, Cabo Froward, es el punto más austral del continente americano, las últimas tierras antes que éste se sumerja en el Estrecho de Magallanes. Está cubierto en un

48% por bosques subantárticos (coihue de Magallanes, Canelo, Ciprés de las Guaitecas) y un 11% por turberas milenarias. Sus bosques y suelos absorben 521 toneladas de carbono por hectárea. Alberga la población más austral del huemul y también al canquén colorado, ambas especies en peligro de extinción. En sus más de 40 km de costa la vida marina es abundante y diversa, gracias a los nutrientes que aportan la confluencia de las corrientes antárticas, pacífica y atlántica. Las ballenas sei y jorobadas surcan sus costas cubiertas por densos bosques de algas. Además se encuentran especies como el delfín austral, el pingüino de Magallanes, entre otras.





# Convenio Entre Fosis Los Lagos Y Teletón Beneficia A Familias Para El Desarrollo De Sus Emprendimientos

03/03/2023



En la comuna de Puerto Montt se llevó a cabo el cierre del programa Yo Emprendo Semilla, donde fueron 35 personas de ocho comunas de la región de Los Lagos, de las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé quienes, a través del convenio entre el FOSIS Los Lagos y el Instituto Teletón Puerto Montt fueron beneficiados. Durante ocho meses asistieron a talleres de capacitación presenciales y a través de internet, desarrollando capacidades y competencias en empleabilidad y emprendimiento, plan de negocios, comercio digital, entre otros. Además, recibieron un aporte de \$470.000 para cada usuaria y usuario, con el objetivo de adquirir artículos para impulsar sus negocios.

La ceremonia fue liderada por el Seremi de Desarrollo Social y

Familia, Enzo Jaramillo Hott y Pablo Baeza, Director Regional del FOSIS Los Lagos, a su vez, participó Marcelo Salazar, Director del Instituto Teletón Puerto Montt; Sergio Arellano, representando al SENADIS Los Lagos; Evelyn Chávez, concejala de Puerto Montt; Carla Comicheo, en representación de la Municipalidad de Puerto Montt y Macarena Álvarez, en representación del concejal Yercó Rodríguez.

Cabe destacar que la región de Los Lagos fue la primera en el país en establecer un proyecto entre el FOSIS y Teletón, en el año 2015. En el año 2016 se firmó esta alianza a nivel nacional, concretándose en la existencia de cupos definidos para que padres y/o tutores de pacientes Teletón accedan a capacitación y financiamiento para emprender y así poder compatibilizar el cuidado de sus hijos, la asistencia a terapias y el desarrollo de una actividad que les permita obtener ingresos económicos para la familia.

El cierre del programa contó con un emotivo momento donde una de las beneficiarias que a su vez es usuaria de la Teletón, Tatiana García fue sorprendida por su pareja quien le pidió matrimonio. Tatiana, es de la comuna de Osorno gracias al financiamiento de FOSIS generó un emprendimiento en cupcakes y rollitos de canela la puedes encontrar en Instagram como @delicias\_\_skyblue

---

# **10ma Encuesta Nacional De Juventudes 2022 Y Oferta Programática 2023**

03/03/2023



Con gran presencia de jóvenes, autoridades regionales, municipales y parlamentarios, nuestro Seremi, Enzo Jaramillo junto a la directora (s) de Injuv Los Lagos, Gaby Marihuán dieron a conocer resultados regionales de la décima encuesta de la juventud y la planificación de la oferta programática para este 2023 donde se instó a todos los actores regionales a trabajar de manera transversal y articulada. Adicionalmente, se entregó un reconocimiento a los jóvenes voluntarios que estuvieron presentes colaborando ante la emergencia de los incendios forestales.

En la presentación de su oferta programática la salud mental estará enfocada en realizar diversos talleres con diversas temáticas, como; manejo del estrés, violencia en el pololeo, bullying y vida sexual.

Este año INJUV Los Lagos seguirá trabajando fuertemente con el programa Hablemos de Todo, para fortalecer el trabajo en las diversas temáticas de salud física y mental. También se iniciará un trabajo con nuevo programa llamado Compromiso Joven, que buscará vincularse fuertemente con las Oficinas Municipales de Juventudes (OMJ) de la región para promover la participación de organizaciones sociales en las comunas de la

región de Los Lagos.

## **Datos regionales relevantes de la 10ma. Encuesta Nacional de Juventudes.**

- La encuesta se aplicó en la región a 400 personas de entre 15 y 29 años de edad de ocho comunas y compara la situación de este grupo etario en 2022 versus 2018, año en que se aplicó la anterior versión de la encuesta.
  
  - Hay un 11,8% jóvenes que han sido afectados/as por algún tipo de violencia en su relación de pareja.
  
  - El tipo de violencia que predomina en la región, según la última encuesta es la violencia psicológica con un 9,5%, la siguen violencia física con 2,1%, violencia económica 3,5% y violencia sexual con 3,4%.
  
  - Existe un 46,7% de jóvenes que participa en alguna organización social.
  
  - Hay un preocupante porcentaje de 20,8% de jóvenes que declara haber sufrido acoso cibernético en el último año a diferencia del año 2018, que la supera no superaba el 13,3%.
-



# Bono Legal de Aguas 2023

03/03/2023



## EL NUEVO CÓDIGO DE AGUAS

Sabías que el Nuevo Código de Aguas, establece que debes inscribir o regularizar tus derechos de aprovechamiento de aguas antes del 6 de octubre de 2023 y si eres usuario o usuaria de INDAP antes del 6 de abril de 2027. En el contexto actual de cambio climático y escasez hídrica, uno de los cambios legislativos relevantes para el desarrollo de la actividad agrícola fue el nuevo Código de Aguas, normativa que regula todo lo relacionado al recurso hídrico en territorio nacional y que fue promulgado el 26 de marzo de 2022 (Ley Núm. 21.435).

La normativa establece que, para que un agricultor o agricultora pueda extraer y usar agua para regar sus cultivos y/o plantaciones, requiere del permiso otorgado por el Estado a través de la Dirección General de Aguas (DGA). Este permiso es denominado Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA). La promulgación de la reforma estableció la obligatoriedad de inscribir y/o regularizar los Derechos de Aprovechamiento de

Aguas, con plazo máximo al 6 de octubre de 2023. Quien no incurra en el trámite perderá sus derechos de aprovechamiento.

No obstante, la normativa otorgó condiciones excepcionales para la pequeña agricultura, canalizándolas a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Estas condiciones especiales indican que las usuarias y usuarios del Servicio dependiente del Ministerio de Agricultura tendrán un plazo excepcional de 5 años para iniciar el trámite, contados desde abril de 2022 hasta el 6 de abril de 2027.

### **INSTRUMENTO BONO LEGAL DE AGUAS**

Un instrumento que financia hasta el 90% de las consultorías, referidas a los tipos de apoyo más demandados:

- Constitución Perfeccionamiento, Saneamiento, Cambios, Traslados y regularización de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.
- Conformación de Organizaciones de Usuarios de aguas y actualización de estatutos y registros.

### **PARA POSTULAR**

- Debes ser usuario o usuaria INDAP.
- No tener deudas morosas con INDAP.
- En el caso de las organizaciones, demostrar que están conformados mayoritariamente por usuarios o usuarias INDAP.
- Acudir a tu agencia de área INDAP y manifestar el interés y compromiso por participar en este programa.

### **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

- [Ley #21435 Reforma el código de aguas](#)
- [Lineamientos y modificaciones al programa BLA \(por reforma al código de aguas\)](#)